Seremi
Región
Metropolitana

Ministerio de
Bienes Nacionales

Exp. 131DE601454

PONE TÉRMINO A DESTINACION Y DEROGA RESOLUCION EXENTA N° 1275 DE 26 DE MARZO DE 2013, QUE DESTINÓ INMUEBLE FISCAL QUE INDICA A LA I. MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA.

SANTIAGO, 07 DIC. 2015

EXENTA N° 2385

Ministerio de Bienes Nacionales

Registro _____

V° B° Jefe_____

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCIÓN

DEPART. JURÍDICO		
DEP. T.R Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.,U y T		
SUB. DEPT. MUNICIP.		

REFRENDACIÓN

REF. POR $ _____
IMPUTAC. _____

ANOT. POR $ _____
IMPUTAC. _____

DECUC. DTO. _____

VISTOS: estos antecedentes, Documento Conductor N°407539 de 25 de noviembre de 2015 de la Encargada de la Unidad de Administración de Bienes de esta Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región Metropolitana; lo dispuesto en el D.L. 1939 de 1977, especialmente en el inciso 5° del artículo 56; la facultad delegada por la letra d) del D.S. N° 79 de 20 de abril de 2010, publicado en el D.O. de fecha 29 de junio de 2010; el D.S. N° N° 115 de fecha 03 de diciembre de 2015, del Ministerio de Bienes Nacionales; y la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta Nº 1275, de fecha 26 de marzo de 2013 de esta Secretaría Regional, se dispuso la destinación a la I. Municipalidad de Lo Barnechea para el funcionamiento de las funciones que le son propias, respecto del inmueble fiscal ubicado Avenida El Rodeo N° 13.541, Lote 13 C del plano Sb-450 de la subdivisión del lote 13 de la manzana D del plano respectivo, comuna de Lo Barnechea, provincia de Santiago, Región Metropolitana de Santiago, singularizado en el Plano N° 13115-4791 C.U., inscrito a nombre del Fisco a fojas 76.930 Nº 69.950, en el Registro de Propiedad del año 2004 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, de una superficie de 9.112,81 metros cuadrados, rol de avalúos del Servicio de Impuestos Internos N° 4123-44.

Que, con fecha 04 de mayo de 2015, el Jefe de la División de Investigaciones de Chile, solicita regularizar la situación del inmueble fiscal que usa y ocupa la Brigada de Investigación Criminal en la comuna de Lo Barnechea, situación irregular que impide invertir en las mejoras necesarias para brindar un mejor servicio a la comunidad por parte de la Policía de Investigaciones de Chile, a lo que se agrega la Ficha de Fiscalización de fecha 05 de junio de 2012, donde la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la región Metropolitana pudo constatar que el inmueble era ocupado por Carabineros de Chile y no por la entidad beneficiaria citada precedentemente.

Que, en consecuencia, el inmueble destinado ha dejado de utilizarse para el objetivo

originalmente solicitado, haciéndose necesario disponer su debida administración de conformidad con las normas legales que rigen la materia, poniendo término a la destinación actualmente vigente.

R E S U E L V O:

1.- **Pone término a la Destinación** del inmueble fiscal individualizado en el considerando de la presente Resolución, a la I. Municipalidad de Lo Barnechea y Deróguese la Resolución Exenta N°1275 de fecha 26 de marzo de 2013, de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región Metropolitana de Santiago, que la concedió.

2.- Anótese, comuníquese a la División de Bienes del Ministerio de Bienes Nacionales, notifíquese a la I. Municipalidad de Lo Barnechea, regístrese en el Catastro Regional y archívese.

FELIPE MORALES MENESES
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE BIENES NACIONALES
REGION METROPOLITANA

BVM
BVM
DISTRIBUCION:
- I. Municipalidad de Lo Barnechea
- División de Bs. Nac./ Depto. Adq. y Adm. de Bs.
- Unidad de Catastro RM.
- Archivo Oficina de Partes.